

«El crimen fue en Granada»

José M^a García de Tuñón Aza



Federico García Lorca
1898 - 1936



«El crimen fue en Granada»

José M^a García de Tuñón Aza

Así titula Antonio Machado el poema que dedicó a García Lorca después de que se cometiera el crimen y que da comienzo con estos versos que el poeta sevillano dedica al poeta granadino, una vez haber sido abatido por las balas del rencor y del odio. Las mismas que meses más tarde acabaron con la vida de José Antonio Primo de Rivera, sin que ninguno de los dos mereciera la muerte que tuvieron:

*Se le vio, caminando entre fusiles,
por una calle larga,
salir al campo frío,
aún con estrellas de la madrugada.
Mataron a Federico
cuando la luz asomaba.*

*El pelotón de verdugos
no osó mirarle la cara.
Todos cerraron los ojos;
rezaron: ¡ni Dios te salva!
Muerto cayó Federico
-sangre en la frente y plomo en
las entrañas-
...Que fue en Granada el crimen
sabed -¡pobre Granada!-, en su
Granada.*

Pero antes, el falangista, Luis Hurtado Álvarez, con el título *A la España Imperial le han asesinado su mejor poeta*, escribió un artículo que a través de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de las JONS que se encontraba en Salamanca, hizo llegar a todos los medios posibles que se encontraban bajo control de Falange. Esto decía su autor:

Conmovido por esta sucesión de formas que sólo la vida puede ofrecernos, en estos días furiosos de lluvia, de sol encadenado, en lo más íntimo de mi ser ha empezado a dolerme tu muerte. He

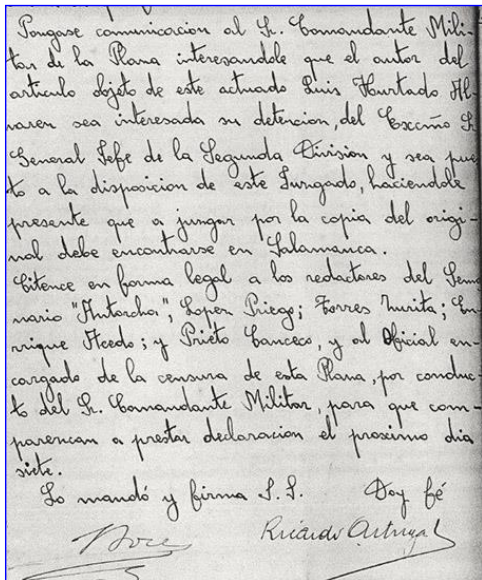


podido, al fin, encontrarme; de vuelta de la guerra. He hallado de nuevo mi sensibilidad olvidada en mi pozo de hombre.

De librería en librería, he ido buscando tus libros, tus poemas.

De una me llevaba el último ejemplar de tu *Romancero gitano*; de otra, *Bodas de Sangre*; en ésta me decían que, hacía unos días, habían vendido los pocos libros tuyos que quedaban; en aquélla -la última-, compro cierta *Antología* que contiene tus más bellos poemas. Cuántas veces hemos reído juntos al hojear este libro, ese revoltijo de poetastros de todas clases. Mi peregrinación era como un homenaje a tu muerte. Algo así como la alegría que he sentido y no podré jamás escribir.

Yo afirmo solemnemente nuestra amistad de entonces, por mi sangre derramada en la más alta intemperie de un campo de batalla, que *Falange Española*, ni el ejército de España tomaron parte en tu muerte. La *Falange* perdona siempre; y olvida. Tú hubieras sido su mejor poeta, porque tus sentimientos eran los de *Falange*. Querías Patria, Pan y Justicia para todos. Quien se atreva a negarlo miente; su negación es el testimonio más exacto de quien jamás quiso saber de ti. Los hombres sólo nos conocemos cuando hemos llorado juntos muchas veces; cuando hemos convivido durante largo tiempo en la intimidad de las trincheras, allí donde florece la vida más alta. Te sabías poseedor del fuego, de la luz y la risa. Tu calidad divina de poeta te elevaba sobre las mezquindades de la tierra y, sin embargo, rescatar a los



Se ponga comunicación al Sr. Comandante Militar de la Plaza interesándole que el autor del artículo objeto de este actuado Luis Hurtado H. varón sea interesada su detención, del Excmo. Sr. General Jefe de la Segunda División y sea puesto a la disposición de este Jefe, haciéndole presente que a juzgar por la copia del original debe encontrarse en Salamanca. Existe en forma legal a los redactores del Semanario "Hitorcha", Lopez Diez; Torres Muñiz; Enrique Fleedo; y Prieto Banegas, y al Oficial encargado de la censura de esta Plaza, por conducto del Sr. Comandante Militar, para que comparezcan a prestar declaración el próximo día siete.

Se mandó y firma S. I. Doy fe

[Firma] Ricardo Ariza

hombres de la impiadosa realidad, redimir su triste vida condensar en ti el dolor de todos, era una de tus mayores preocupaciones y el eje de tu filosofía. Pero no todos podían comprenderte.

El crimen fue en Granada; sin luz que iluminara ese cielo andaluz que ya posees. Los cien mil violines de la envidia se llevaron tu vida para siempre. Tu cuerpo gigantesco se derrumbó, medroso, ante el golpe brutal de adormidera de los cuchillos de tus enemigos; tu cuerpo gigantesco, faraónico se batió con la inercia en dos mitades y caíste a los pies de tu asesino, tal vez en una isla evidente de poesía. Eras poeta, vivías en tu mundo. Amabas a los hombres, a los pájaros, las naranjas de sal y los corales. Tenías que morir o claudicar tu luz; volver a tus dominios de bandera y de estímulo, o entregar tu mirada y tu corcel poético a los verdugos de la poesía, a esos dueños del cieno que no ven más que el mundo, y odiaban a muerte tu frente cuajada de luceros.

Tenías que morir... Eras poeta. Como en tu *Elegía a doña Juana la Loca*.

*Granada era tu lecho de muerte,
los cipreses tus cirios,
la sierra tu retablo...*

Se desplomó tu cuerpo para siempre y se borró tu risa de los mapas: y la tierra tembló a través de tus manos de agonía al sentir la llegada de tu espíritu.

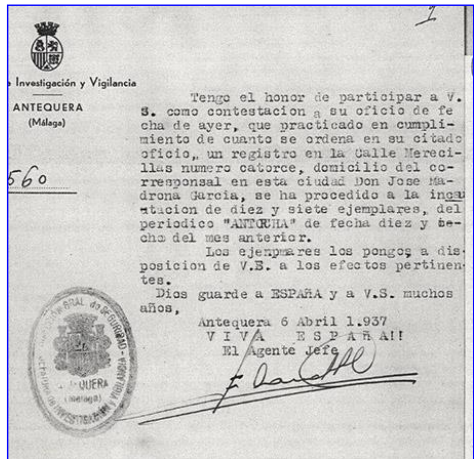
Y sin embargo no puedo resignarme a creer que has muerto; tú no puedes morir. La *Falange* te espera; y su bienvenida es bíblica. Camarada, tu fe te ha salvado: Nadie como tú para sintonizar con la doctrina poética y religiosa de la *Falange*, para glosar sus puntos, sus aspiraciones.

A la España Imperial le han matado su mejor poeta, García Lorca. *Falange Española*, con el brazo en alto, rinde homenaje a tu recuerdo lanzando a los cuatro vientos su *Presente* más potente.

Tu cuerpo ya es silencio, silencio nulo y sombro; pero sigues viviendo intensamente vivo, en las formas que laten y en la vida que canta; apóstol de la luz y de la risa. Andalucía y Grecia te recuerdan.

¡¡Arriba España!!

Luego de aquel absurdo crimen, y de la publicación de este artículo en el semanario falangista *Antorcha*, editado en la localidad andaluza de Antequera, el 28 de marzo de 1937¹ el comandante militar de este lugar nombró un Juez Militar para depurar las responsabilidades contraídas por la publicación en este semanario falangista de un artículo injurioso –según su opinión– para las instituciones armadas, y cuyo artículo, seguía diciendo, no había sido sometido a la previa censura. Por este motivo, se procedió a la detención del falangista Nemesio Sabugo Gallego, catedrático de Instituto y director del mencionado semanario, al mismo tiempo que se ordenaba proceder a la recogida de los ejemplares, que ya estuvieran distribuidos, como también el original del mismo. Se acusaba al director de ser el máximo responsable de haber publicado en ese medio el artículo. Una vez detenido declaró ante el juez que la procedencia de una copia del artículo le había sido remitida por la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de las JONS, y cuyo escrito recibió en pliego cerrado procedente de Salamanca, sin que recordara si el sobre había sido visado por la censura; pero que recuerda perfectamente que una vez hecha la tirada ordenó se enviasen dos números de los confeccionados a la Comandancia Militar de la plaza, donde en aquella fecha se encontraba la oficina de censura.



A las preguntas que le formularon si conocía el paradero del autor del artículo, así como si por referencias conocía la fecha en que falleció el poeta a que se hace referencia, contestó que respecto a la primera solo sabía que es colaborador de la Agencia de Colaboración que funciona en Salamanca, órgano, dijo, de una sección, repite de nuevo, de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de las JONS. En cuanto a la segunda respondió que aun cuando ha leído algo de este autor, no conocía ni la fecha de su fallecimiento ni la ideología política y religiosa del mismo. Manifestó también que sus ocupaciones de profesor de Instituto, en el que suele explicar siete horas diarias, le absorben mucha actividad y tiempo, reduciendo la atención de sus actuaciones como director del periódico de Falange.

Por otra parte, el juez comunicó al Comandante Militar de la plaza que el autor del artículo, objeto de este actuado, Luis Hurtado Álvarez sea interesada su detención, del General Jefe de la Segunda División y sea puesto a la disposición de este Juzgado, haciéndole presente que a juzgar por la copia del original debe encontrarse en Salamanca. Detención que no se llevó a cabo porque la búsqueda del citado falangista resultaron negativas después de las oportunas averiguaciones practicadas a fin de conseguir el punto en que pudiera encontrarse. Al parecer

¹Según la profesora de Geografía e Historia, María Silva López-Gallegos, dice en su trabajo *El papel de las centrales falangistas durante los años de la guerra civil (1936-1939)* que fue publicado el 5 de abril de 1937 en la *Voz de las CONS*. También, según el historiador Carlos Rojas en *Momentos estelares de la guerra de España*, se publicó en *Unidad* de San Sebastián, y, por último, el mismo Nemesio Sabugo, declaró que en *LUZ* de Málaga.

no figuraba en ninguno de los cuarteles de esa ciudad donde se alojaban las milicias y que era la capital desde la que, según Nemesio Sabugo, se había distribuido el artículo. Asimismo, fueron citados, para que prestaran declaración, los redactores del semanario *Antorcha*: López Priego; Torres Zurita; Enrique Acedo; y Prieto Canseco.

Finalmente todos fueron puestos en libertad, incluido el mismo Nemesio Sabugo, por no haberles encontrado delito alguno al publicar el artículo *A la España Imperial le han asesinado su mejor poeta*. Pocos días después de lo ocurrido en Antequera, el falangista Francisco Villena en el diario *Amanecer* de Zaragoza, el 3 de abril de 1937, escribe que «el Imperio ha perdido su mejor poeta. Ahora sí que podéis preguntar que la poesía de García Lorca huele a tierra mojada...». Y termina con este largo párrafo que, por su interés, nos atrevemos a transcribir en su integridad:

Pero no lloréis más, pacíficos artesanos y buenas mujeres, no lloréis aunque veáis la mirada fría de Federico clavada en la pared: el poeta se ha ido, pero nos ha dejado la semilla con la que otros poetas moverán a nuestra joven Patria.

¡Marxistas blancos! No os conmueve otra cosa que la melodía pagana del oro al ritmo de la bolsa del gran mundo; danzad y repetid fuerte vuestro estribillo: «¡con la poesía no se vive!»; gritad hasta que quede la huella de vuestro insulto en el alma del Romancero; rugid prestos, que pronto vuestros días se cambiarán y se tornarán negros; ya os llegará el dolor contra el que no prevalecen las fronteras del metal y entonces diréis a los poetas arrastrándoos antes sus pies: «¡Por caridad, un poco de poesía, un poco de fe..., una oración, por el amor de Dios!». Porque sabed, ciegos mercaderes, que la poesía es la oración de los pueblos que tienen fe para pedir al Señor su Dios. Seguid, si queréis, desdichados, como aquellos últimos moros de Granada, edificando Alhambras, fabricando tejidos y aromas para comprar vuestra libertad; pero no privéis a nuestro pueblo un llanto de la poesía que necesita.

Vamos, pues, presto, que la tarde está al caer y el andar tendrá que ser parco, pues el camino es largo y en él hay guijarros al igual que lodo. Nuestro primer poeta Imperial que marche delante marcando la ruta de nuestra épica azul, que para la primavera tenemos que tener soldados que sean poetas con espadas.

Esta es la historia, amigos, mas quiero que no olvidéis que ella no es leyenda, que es una historia reciente que vio la Alhambra y que veremos continuar hasta que nuestra Revolución Nacional-Sindicalista imponga el amor, como método más humano de convivencia.

El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur en Oficio nº 31 de Secretaría de Justicia de fecha 30 de Abril me comunica lo siguiente:

"El General Gobernador Militar de Salamanca, en 25 del actual, me dice: Excmo. Señor.- Consecuente a su respetable escrito de 11 del actual, Sección Justicia Secretaría nº 71, tengo el honor de participar a su respetable autoridad que el falangista LUIS HURTADO ALVAREZ, a que el mismo se refiere, no ha podido ser detenido y conducido a Prisiones Militares por haber resultado negativas las averiguaciones practicadas por la fuerza a fin de conseguir el punto donde se encuentra; cuyo individuo no figura en ninguno de los Cuarteles de esta Capital en que se alojan milicias.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos, con resultado de su escrito de 7 del actual nº 672; debiendo ser ampliados los detalles para la busca y captura del citado individuo, gestión que puede realizar el mencionado Juez Instructor directamente de las Entidades Organismos ó Autoridades que precise, en su caracter de tal Juez".

Lo que a mi vez traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a Vd. muchos años.
Antequera 7 de Mayo de 1.937.
El Comandante Militar.

Francisco Antón

Jefe Militar D. Vicente Boreas Romero.
Plaza

BIOGRAFÍA

Federico García Lorca nació el 5 de junio de 1898 en Fuentevaqueros, un pequeño pueblo de la vega granadina, hijo de un hacendado agrícola, y una maestra que le enseñó las primeras letras.

Desde muy pequeño manifestó un enorme interés por las canciones y juegos infantiles populares de la época, inspirados en la cultura de los siervos, criados y jornaleros de su pueblo. Sobre esas primeras experiencias infantiles, García Lorca se manifestaría ya de adulto, en relación a la tristeza y melancolía de las nanas españolas



«Yo nunca seré político. Yo soy revolucionario porque no hay verdadero poeta que no sea revolucionario»